



Ayuntamiento de Murchante

Informe de valoración de la documentación técnica presentada por los licitadores de “EXPEDIENTE Nº 355/2025 Contrato de obra de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectivo emplazado en el complejo polideportivo municipal”.

Doña Andrea Lacueva Laborda, Vocal técnica de la Mesa de Contratación realiza el siguiente informe técnico de valoración de las ofertas presentadas a “LA CONTRATACION POR PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO DEL Contrato de obra de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectivo emplazado en el complejo polideportivo municipal”.

Tal y como establece la cláusula L-1 a) de las Condiciones Particulares del contrato aprobado por Resolución de Alcaldía número 160/2025 de fecha 16 de julio de 2025, expediente nº355/2025, los criterios de adjudicación no valorables mediante fórmulas son los siguientes:

C.- Propuesta técnica hasta 50 puntos.

La valoración se realizará según el grado de estudio e implicación reflejados en la propuesta técnica que se presente. Las propuestas que no alcancen una puntuación **mínima de 25 puntos** en este apartado o no incluyan el plan de obras calendarizado quedaran excluidas. Los distintos apartados desglosados del siguiente modo:

a) Memoria explicativa del planteamiento de la obra y su desarrollo: hasta 20 puntos.

Se valorará el conocimiento de los trabajos a realizar, el desarrollo de la obra y el estudio adecuado de los materiales, maquinaria y detalles constructivos específicos de la obra. Se tendrá en cuenta el estado de las soluciones adoptadas a la problemática que pueda suscitar la obra, utilización de maquinaria adecuada, métodos constructivos y de instalación.

b) Plan de obra: hasta 20 puntos.

En este apartado se valorará con la mayor puntuación aquella propuesta que acredite el más correcto planteamiento cronológico para el desarrollo idóneo de la obra identificando los diferentes aspectos contemplados tanto en el proyecto como en el pliego, el correcto estudio del camino crítico, así como el cumplimiento del plazo.

c) Tratamiento de afecciones: hasta 10 puntos.

Se valorará con la mayor puntuación aquella propuesta que analice y contemple además del uso de la infraestructura y la realización de las actividades propias durante la obra, ya que este no puede verse interrumpida prolongadamente, aislando perfectamente la propia obra del resto de las infraestructuras, así como las afecciones al resto del espacio afectado minimizándolas.

Se establece el siguiente umbral mínimo de puntuación:

* Será necesario obtener una puntuación mínima de **25 puntos** para seguir en el procedimiento, excluyéndose las proposiciones que obtengan una puntuación por debajo.



Ayuntamiento de Murchante

A continuación, se procede a valorar las tres ofertas técnicas presentadas a “LA CONTRATACIÓN POR PROCEDIMIENTO ABIERTO INFERIOR AL UMBRAL COMUNITARIO DEL Contrato de obra de instalación solar fotovoltaica para autoconsumo colectivo emplazado en el complejo polideportivo municipal”.

ALFATARRABIA MANTENIMIENTO (1)

A-. Memoria explicativa. (Max. 20) Valoración: 11 Puntos

La propuesta presentada por la empresa **ALFATARRABIA MANTENIMIENTO**, se adecúa a las exigencias y criterios expuestos en el proceso de licitación, realizando un análisis global pormenorizado y acertado de la obra, siendo claro y conciso en su redacción.

Describe muy bien las cuatro fases de la instalación en las 4 semanas de ejecución.

Hace una correcta descripción de la instalación, la normativa a aplicar y las herramientas a utilizar, lo único que encontramos en falta que nos indiquen las especificaciones técnicas de los elementos más importantes de la instalación. No describe el equipo humano del que dispone y la experiencia.

B-. Plan de obra. (Max. 20) Valoración: 19 Puntos

Se aporta un diagrama de Gantt sencillo y bien detallada la planificación.

Correcto planeamiento cronológico del desarrollo de la obra, identificando claramente las acciones a realizar y las fases de ejecución del proyecto.

No explica las fases de la obra detalladamente.

El licitador se compromete en un plazo de ejecución de los trabajos.

C-. Tratamiento de afecciones. (Max. 10) Valoración: 6 Puntos.

Se indica que nos encontramos en un edificio permanentemente operativo durante todos los días de la semana, lo que condiciona la planificación y ejecución de los trabajos.

Describe la limitación física de la obra mediante cerramiento perimetral de vallas metálicas en el perímetro con fotomontajes, en dicha delimitación incluirá acopio de materiales.

También describe muy bien el izado de los módulos y estructuras en la calle que se realizará.

También indican que sólo permitirán la circulación de vehículos de las viviendas vecinas, evitando riesgos.

Se percibe que conoce bien las instalaciones porque realizaron la visita el pasado 28 de julio.

Describe perfectamente los riegos de la obra y como evitarlos.



Ayuntamiento de Murchante

También hace una correcta descripción de la organización y roles para minimizar las afecciones durante los trabajos.

Nos faltaría que describiera como van a gestionar los residuos de gran importancia en el presente proyecto.

EKILOR ENERGÍA RENOVABLES S.L (2)

A-. Memoria explicativa. (Max. 20) Valoración: 15,5 Puntos

La propuesta presentada por la empresa **EKILOR ENERGÍA RENOVABLES S.L**, se adecúa a las exigencias y criterios expuestos en el proceso de licitación, realizando un análisis global muy pormenorizado y acertado de la obra de los materiales de la obra en poca extensión, con una presentación de gran calidad y muy bien estructurada.

El licitador cuenta con un conocimiento preciso de los trabajos a desarrollar, así como del desarrollo de la obra y los materiales específicos a utilizar detallando los modelos que van a instalar, especificando dichos materiales sin cambiar ni variar significativamente las propiedades de proyecto.

Descripción correcta de las herramientas y maquinarias a utilizar, incluso de los EPIS. Se desglosa los medios técnicos que disponen para esta obra, aunque no los medios humanos disponibles de la empresa.

También describe la parte de la zona de la CPM dando una correcta solución, aportando mejoras.

C-. Plan de obra (Max. 20) Valoración: 15 Puntos

Se aporta un plan de obra detallado, que se completa con un diagrama de Gantt sencillo.

Correcto planeamiento cronológico del desarrollo de la obra, identificando claramente las labores a realizar.

No explica las fases de la obra detalladamente.

C-. Tratamiento de afecciones (Max. 10) Valoración: 9 Puntos

El licitador ve necesario analiza la **organización del espacio de la obra**, referente al izado de los materiales de fotovoltaica, habilitando zonas en la cubierta. Nos indican que harán un único izado interrumpiendo la circulación lo menos posible. Coordinando con el ayuntamiento la circulación de los vehículos.

Nos presenta un plano con la zona de acopio del material, acopio de residuos, acceso peatonal, acceso de vehículos, circulación de vehículos y posición de camión pluma.



Ayuntamiento de Murchante

Indican como van a gestionar los residuos, parte muy importante ya que se trata de una ayuda con fondos europeos que nos pedirán la documentación de gestión de residuos.

También especifican que tendrán especial cuidado con el control de sobrecargas puntuales en el acopia de material en la cubierta.

En el apartado de **minimización de afecciones al tránsito peatonal**, consideran de gran importancia gestionar el tránsito peatonal, la caída libre de objetos y evitar ruidos.

En lo referente al corte de suministro para la puesta en marcha se coordinará con el responsable del centro.

También describen como abordar la minimización de afecciones al tránsito rodado, con medidas concretas y planificando de manera cuidadosa para la minimizar cualquier afección al tránsito rodado.

A través de un plan de obra previo nos presentan como van a tratar las afecciones temporales y de reducción de impactos.

RIOS RENOVABLES S.L (3)

A-. Memoria explicativa. (Max. 20) Valoración: 18 Puntos

La propuesta presentada por la empresa RIOS RENOVABLES S.L, se adecúa a las exigencias y criterios expuestos en el proceso de licitación, realizando un análisis global muy pormenorizado y acertado de la obra.

El licitador cuenta con un conocimiento preciso de los trabajos a desarrollar, así como del desarrollo de la obra y los materiales específicos a utilizar.

Descripción correcta de las herramientas y maquinarias a utilizar. Sin describir con detalle el material a utilizar sin indicar modelos de módulos ni inversor, ni de la instalación de cuadros de corriente continua ni alterna, se comprometen a instalar lo exactamente lo que indica el proyecto.

Si que demuestra la solvencia técnica a través del personal que posee con alta experiencia, y el material del que disponen. Se desglosa los medios técnicos que disponen para esta obra, aunque no los medios humanos disponibles de la empresa.

B-. Plan de obra (Max. 20) Valoración: 15 Puntos

Se aporta un diagrama de Gantt sencillo y bien detallada la planificación.

Correcto planeamiento cronológico del desarrollo de la obra, identificando claramente las labores a realizar.

No presenta texto explicativo de la planificación.



Ayuntamiento de Murchante

El licitador se compromete en un plazo de ejecución de los trabajos

C-. Tratamiento de afecciones (Max. 10) Valoración: 10 Puntos

Nos presentan de forma muy bien estructurada el tratamiento de afecciones de la obra quedando perfectamente claras siguiendo el siguiente esquema:

- 1) Acceso durante la ejecución de la obra, se enfocan en la descripción del acceso a la cubierta y nos representan plano y su flota, indicando que la harán desde C/Escuelas.
- 2) Zona de descarga de materiales. Indican metodología de descarga y que sea el menor tiempo posible siendo a primera hora.
- 3) Zona de acopios. Nos describen y nos puntualizan en plano las zonas de donde harán el acopio.
- 4) Análisis de condicionantes externos.
 - 4.1 Interferencias de las obras con la actividad del complejo deportivo. Nos proponen como coordinar la actividad diaria con la ejecución de la obra.
 - 4.2 Afección de los servicios. Identifican los cortes de circulación y los cortes eléctricos.

Y TU SOLAR (4)

A-. Memoria explicativa. (Max. 20) Valoración: 18,5 Puntos

La propuesta presentada por la empresa **Y TU SOLAR**, se adecúa a las exigencias y criterios expuestos en el proceso de licitación, realizando un análisis global muy pormenorizado y acertado de la obra, la presentación es de gran calidad tanto en formato como en contenido.

El licitador cuenta con un conocimiento preciso de los trabajos a desarrollar, así como del desarrollo de la obra y los materiales específicos a utilizar.

Descripción correcta de los medios humanos, herramientas y maquinarias a utilizar. Se desglosa los medios técnicos y materiales que disponen para esta obra.

Comprometiéndose a instalar los materiales perfectamente definidos.

El licitador describe en el planteamiento de ejecución, y añade un anexo (Anexo I) de las operaciones a realizar y la supervisión de las mismas, de gran valor en este tipo de obra.



Ayuntamiento de Murchante

B-. Plan de obra (Max. 20) Valoración: 20 Puntos

Se aporta un plan de obra muy detallado y estructurado, que se completa con un diagrama de Gantt sencillo.

Correcto planeamiento cronológico del desarrollo de la obra, identificando claramente las labores a realizar.

El licitador se compromete en hacer la obra en el plazo estipulado.

C-. Tratamiento de afecciones (Max. 10) Valoración: 3 Puntos

Con respecto a las posibles afecciones que analiza **Y TU SOLAR**:

Analiza las afecciones medioambientales y visuales que ambas no nos aportan nada ya que no existen ese tipo de afecciones en este proyecto.

Por otro lado, analiza la afección al uso normal de las instalaciones por el uso normal del edificio, y las afecciones al tráfico estas dos últimas las desarrolla y presenta un plano indicando los espacios de acopio e izado del material.

Este apartado es pobre falta definir mejor donde se realizará el acopio de los materiales y el acopio de los residuos.

ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U

A-. Memoria explicativa. (Max. 20) Valoración: 15 Puntos

La propuesta presentada por la empresa ELECNOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U, se adecúa a las exigencias y criterios expuestos en el proceso de licitación, realizando un análisis global muy pormenorizado y acertado de la obra.

El licitador cuenta con un conocimiento preciso de los trabajos a desarrollar, así como del desarrollo de la obra y los materiales específicos a utilizar.

Descripción correcta de las herramientas y maquinarias a utilizar. Se desglosa los medios técnicos que disponen para esta obra, aunque no los medios humanos disponibles de la empresa.

El licitador describe en el planteamiento de ejecución.

B-. Plan de obra. (Max. 20) Valoración: 18 Puntos

Se aporta un plan de obra detallado, que se completa con un diagrama de Gantt sencillo.

Correcto planeamiento cronológico del desarrollo de la obra, identificando claramente las labores a realizar.

El licitador se compromete en un plazo de ejecución de los trabajos.



Ayuntamiento de Murchante

C-. Tratamiento de afecciones. (Max. 10) Valoración: 6 Puntos

Nos presentan de forma bien estructurada el tratamiento de afecciones de la obra siguiendo el siguiente esquema:

- 1) Acceso al público y seguridad de los usuarios. Indican muy bien el acceso de los trabajadores a la obra y el acceso a los usuarios de manera protegida.
- 2) Minimización de ruidos y vibraciones. Uso de maquinaria de mano de bajo impacto de ruido, instalación de barreas acústicas y control de vibraciones. (Las especificaciones parecen genéricas no creemos que sean necesarias o que se vayan a ejecutar en este caso).
- 3) Gestión de residuos y limpieza. Lo valoramos positivamente que se contemple este apartado de gran importancia aunque encontramos en falta un plano donde se especifique donde se van a ubicar los residuos.
- 4) Afecciones a la infraestructura del edificio.
- 5) Medidas generales de seguridad. Plan de seguridad y señalización.

Hemos encontrado en falta planos y fotomontajes donde se vean que se sitúa el acopio de los materiales, vallado de seguridad y la gestión de residuos.



Ayuntamiento de Murchante

INTERGIA ENERGÍA SOSTENIBLE S.L

A-. Memoria explicativa. (Max. 20) Valoración: 17 Puntos

La propuesta presentada por la empresa INTERGIA ENERGÍA SOSTENIBLE S.L, se adecúa a las exigencias y criterios expuestos en el proceso de licitación, realizando un análisis global muy pormenorizado y acertado de la obra.

El licitador cuenta con un conocimiento preciso de los trabajos a desarrollar, así como del desarrollo de la obra y los materiales específicos a utilizar.

Descripción correcta de las herramientas y maquinarias a utilizar. Se desglosa los medios técnicos que disponen para esta obra, aunque no los medios humanos disponibles de la empresa.

El licitador describe en el planteamiento de ejecución.

B-. Plan de obra (Max. 20) Valoración: 17 Puntos

Se aporta un plan de obra detallado, que se completa con un diagrama de Gantt sencillo.

Correcto planeamiento cronológico del desarrollo de la obra, identificando claramente las labores a realizar.

Se comprometen hacer la obra en el plazo establecido.

C-. Tratamiento de afecciones (Max. 10) Valoración: 10 Puntos

Con respecto a las posibles afecciones a vecinos, se indica que se cumplirá el horario trabajo para reducir molestias.

Se proponen medidas para los vehículos y peatones adecuadas, durante la ejecución de las obras.

Se han estudiado a las afecciones a los servicios de las calles afectadas.

Por último, se describe un plan de señalización.



Ayuntamiento de Murchante

CONCLUSIÓN

Examinadas y valoradas las ofertas, se propone por el vocal técnico de la Mesa de Contratación que se otorgue la siguiente puntuación:

Licitador	Memoria explicativa	Plan de obra	Tratamiento de afecciones	Puntuación total
	(20 max)	(20 max)	(10 max)	
ALFATARRABIA MANTENIMIENTO	11,00	19,00	6,00	36,00
EKILOR ENERGIA RENOVABLES S.L	15,50	15,00	9,00	39,50
RÍOS RENOVABLES S.L	18,00	15,00	10,00	43,00
Y TU SOLAR	18,50	20,00	3,00	41,50
ELECINOR SERVICIOS Y PROYECTOS S.A.U	15,00	18,00	6,00	39,00
INTERGIA ENERGÍA SOSTENIBLE S.L	17,00	17,00	10,00	44,00

En Murchante a fecha de la firma electrónica

La Vocal Técnico
Dña. Andrea Lacueva Laborda